

Manta, Julio 2017

**INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2016.
A LOS DDOS Y JUNTA DE DIRECTIVOS DE ASOPESEX C.A.**

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes mi Informe como Contable para el ejercicio 2016 de la Compañía ASOPESEX C.A.

En base a los Estados Financieros Internos de la Compañía, procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad en: Activos, Pasivos y Patrimonio, arrojando como resultado que los mismos cumplen con las normas legales vigentes y además se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, es importante destacar lo siguiente:

- ✓ La colaboración total de parte de la empresa para el cumplimiento de mis funciones.
- ✓ Existe conformidad en los documentos legales que soportan las transacciones contables, los libros societarios sean encuentren ordenados y los Estados Financieros presentados con aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ El sistema computarizado utilizado por la Compañía es apropiada y adaptable a las características del negocio, es un sistema que facilita a la interpretación de la información financiera.
- ✓ Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, reflejan la situación económica y financiera de la empresa por consiguiente sus resultados son reales.
- ✓ Los resultados de la empresa arrojan una utilidad baja, la cual se originó debido a que se brindó servicios de almacenamiento de producto a una capacidad del 25% de su producción.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera dejar en consideración de ustedes la aprobación de este Informe de Comisario para el año 2016, el mismo que puede ser ampliado en el momento que se lo requiere.

Atentamente,


Isabel Falcones